



2^{DA} CONFERENCIA GLOBAL DE MUJERES INDÍGENAS

Juntas por el bienestar y la Madre Tierra





2^{DA} CONFERENCIA GLOBAL DE MUJERES INDÍGENAS

Juntas por el bienestar y la Madre Tierra

Programa de Acción, Cairo + 25

Antecedentes:

El **Programa de Acción** adoptado en la **Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo** (CIPD) realizada en 1994 en El Cairo, Egipto, representa un **hito** en el camino hacia el **reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos, de las Mujeres, de la Niñez y de la Juventud Indígenas**, tanto en los distintos escenarios nacionales como en la agenda global. Además de promover la **incorporación de las perspectivas y necesidades** de estas poblaciones con lo relacionado a la **salud, a la educación y al bienestar**, el Programa de Acción contempla el objetivo de profundizar los estudios sobre los **factores sociales y económicos** para tener una mejor comprensión de la situación de los Pueblos, Mujeres, Jóvenes y Niños Indígenas.^{22 23}

Tarcila Rivera Zea, en su declaración²⁴ pronunciada en la Cumbre de Nairobi (2019) para la celebración de los 25 años de la CIPD, indica que en el camino recorrido desde la adopción del Programa de Acción de El Cairo, los Pueblos Indígenas, las Mujeres, los Niños y los Jóvenes lograron **“posicionarse progresivamente como sujetos de derechos y actores sociales, y no solamente como grupos vulnerables y receptores pasivos de servicios”**. Esto se refleja, entre otras, en el **fortalecimiento de organizaciones y redes internacionales de Jóvenes y Mujeres Indígenas**. Los esfuerzos así movilizados se ilustran, por ejemplo, en el **Documento de Posicionamiento y Plan de Acción de las Mujeres Indígenas** adoptado en la **Primera Conferencia Global de Mujeres Indígenas** en Lima (2013)²⁵, el cual permitió **incidir** posteriormente en otros espacios internacionales, como la **Conferencia Internacional de los Pueblos Indígenas** (2014). Las Mujeres Indígenas han avanzado así en el camino del reconocimiento de sus derechos, en particular en lo relacionado con los derechos a la salud sexual y reproductivos, incorporando progresivamente sus prioridades y propuestas en las distintas agendas internacionales y especialmente en el sistema de las Naciones Unidas.²⁶





2^{DA} CONFERENCIA GLOBAL DE MUJERES INDÍGENAS

Juntas por el bienestar y la Madre Tierra

Sin embargo, la **implementación** del ambicioso Programa de Acción de la CIPD se ha desarrollado en un **contexto global poco favorable** para la protección y salvaguardia de los derechos humanos y de la vida de los Pueblos y las Mujeres Indígenas. En estos 25 años, **la economía mundial se ha expandido a la vez que se ha complejizado** debido a la **descentralización** progresiva de las cadenas productivas, el **incremento de la demanda por recursos naturales**, la **falta de transparencia y trazabilidad** de algunos recursos naturales destinados a la **industria** de la **tecnología** y a las industrias **farmacéuticas**, por ejemplo. Por otra parte, en los últimos años se ha registrado un **aumento significativo de la criminalización de defensores de la Madre Tierra y de los derechos humanos**, así como de **promotoras de salud tradicional**.

²² *From Cairo to Beijing: 25 years of the International Conference on Population and Development*, 12 Noviembre 2019, UNFPA, consultado el 10 marzo 2020: <https://www.unwomen.org/en/news/stories/2019/11/announcer-25-years-of-the-international-conference-on-population-and-development>

²³ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre 1994, Naciones Unidas, A/CONF.171/13/Rev.1*

²⁴ *The Nairobi Summit on ICPD+25: Accelerating the promise, November 12-14 2019, Indigenous Peoples, Women, Children and Youth. 25 years from Cairo, Tarcila Rivera Zea*

²⁵ *Documento de Posicionamiento y Plan de Acción de las Mujeres Indígenas del Mundo adoptado en la Conferencia Global de Mujeres Indígenas, Lima, 28 al 30 de octubre 2013.*

²⁶ *Se destaca la creación del Foro Permanente para las cuestiones indígenas (2002), la adopción de la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) (2007), El Documento Resultado de la Conferencia Internacional sobre los Pueblos Indígenas (2014), así como las resoluciones de la Comisión sobre el Estatuto Jurídico de la Mujer 49/7 "Mujeres Indígenas: más allá de los 20 años de la Declaración y del Plan de Acción de Beijing" (2005) y 56/4 "Mujeres Indígenas: Actores claves para la erradicación de la pobreza y del hambre" (2012).*

²⁷ *UNFPA Survey "Amplifying Voices" for Global Summit on the 25th Anniversary of the International Conference on Population and Development (forthcoming).*



2^{DA} CONFERENCIA GLOBAL DE MUJERES INDÍGENAS

Juntas por el bienestar y la Madre Tierra

Además, con la aparición de nuevos **actores radicalizados y fundamentalistas en conflictos armados**, la **violencia** ha aumentado, y particularmente la **violencia hacia las Niñas, las Jóvenes y las Mujeres indígenas**. Consecuentemente, aunque el Programa de Acción de la CIDP reconozca el necesario enfoque particular de los Pueblos Indígenas para alcanzar un desarrollo sostenible y en armonía con el medio ambiente, el número de **migrantes** (internos e internacionales) ha alcanzado **niveles históricos**. En varias regiones del mundo, la **conflictividad social** provocada por la presencia **de industrias extractivas** o de **programas de desarrollo**, liderados por los gobiernos, sin que sea respetado el **derecho a la autodeterminación y al consentimiento previo, libre e informado**, conlleva a la pérdida de tierras ancestrales, la cual implica a su vez la **pérdida de prácticas vitales** para los pueblos indígenas, y en particular para las mujeres indígenas, que son las portadoras y transmisoras de los conocimientos relacionados con el procesamiento de los alimentos, la lengua, la cultura y la cosmovisión.

Otros obstáculos son **la falta o la atribución inapropiada de recursos**, la **escasez de datos desglosados**, así como de **mecanismos de contabilización y de voluntad política**, limitando así el acceso a una **educación adecuada**, el **desarrollo de capacidades** y el **acceso a empleos dignos**, además de factores estructurales como el **patriarcado** y el **racismo**. Estas circunstancias condujeron a algunos Pueblos Indígenas a declarar que su situación se ha deteriorado desde la adopción del Programa de Acción.²⁷

PREGUNTAS ORIENTATIVAS

• ¿Cuales son las medidas concretas, a nivel legislativo, político, o de programas, que ha tomado el Estado en su país para cumplir con los compromisos tomados en El Cairo?
¿Cuál fue el impacto de estas medidas para su comunidad?

• ¿Desde el punto de vista de su comunidad, cuáles han sido los impactos del Programa de Acción de El Cairo, las buenas prácticas que ha inducido?

• ¿Cuáles son los mayores desafíos para su implementación en su comunidad?

• ¿Cuál es el nivel de accesibilidad a los servicios de salud sexual y salud reproductiva para las niñas y mujeres de su comunidad?

